

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Correos ha aprobado una nueva oferta de empleo para incorporar 1.959 trabajadores, de los que 1.869 serán carteros y agentes de centros de clasificación postal, y los noventa restantes distintos puestos directivos o de especial complejidad, según fuentes sindicales.

Se trata de la tercera oferta de empleo que la compañía integrada en SEPI lanza desde 2015, cuando las empresas públicas volvieron a contratar tras la crisis. En ese año, la sociedad aprobó una oferta para incorporar 1.606 trabajadores y el pasado año otra para 2.443 efectivos.

No obstante, la materialización de estos procesos de selección, mediante la realización de los correspondientes exámenes y pruebas, acumula bastante demora.

Se da la circunstancia de la que la oferta de 2018 se aprueba cuando ni siquiera se ha puesto en marcha el proceso de selección correspondiente al año 2017 y unos meses después de que se incorporaran a sus puestos los trabajadores seleccionados en la oferta de 2016.

Las ofertas de empleo de Correos se enmarcan en la tasa de reposición de personal que la Ley de Presupuestos Generales del Estado permite acometer a las empresas públicas. No obstante, en el caso de la sociedad postal es del 75% y no del 100% por haber incurrido en pérdidas en dos de los tres últimos ejercicios.

A partir de ahora, la compañía tiene pendiente lanzar los exámenes de la convocatoria de 2017, la mayor de todas dado que presenta 2.435 plazas.

La base de convocatoria 2018, con los requisitos y pruebas de acceso, aún no se ha publicado en la web de Correos (tan solo aparece la convocatoria general), pero todas las fuentes consultadas indican que el procedimiento será similar al que se utilizó en las convocatorias anteriores de 2017 y 2016.

Mientras la Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., viene haciendo dos años seguidos, contratos precarios para intentar cubrir las necesidades de las oficinas, contratos por dos días a la semana por las tardes, que en un principio era para notificaciones, y que conocemos que hacen todo tipo de trabajo en las oficinas, trabajando 2 tardes en pueblos de la provincia de Huelva y resto de España y 5 tardes en grandes núcleos.

Ante esta forma de actuar, que potencia la precariedad laboral y no apuesta por trabajo de calidad, los Diputados firmantes planteamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas plazas de las convocadas por la Sociedad Anónima Estatal de Correos y Telégrafos, S.A, convocadas para el año 2017 serán para cubrir las necesidades de la provincia de Huelva?
2. ¿Por qué razón la convocatoria de las plazas previstas para el año 2017 no ha puesto en marcha el proceso de selección en todo el año 2017?
3. De las plazas convocadas en ambas convocatorias, un número de ellas serán para cubrir plazas en la provincia de Huelva, ¿cuántas serán a tiempo parcial y cuántas a tiempo completo de jornada laboral?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de enero de 2018.



LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

19-29/FO-33-tgf